

ACTA FINAL DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO
COLECTIVO SECTORIAL ESTATAL PARA EL SECTOR DE INDUSTRIAS DE
AGUAS DE BEBIDA ENVASADAS.

ANEABE

Irene Zafra
Conrado López

CC OO DE INDUSTRIA

José Vicente Canet

UGT FICA

Laura Méndez

En Madrid, siendo las 11:00 horas del día 25 de octubre de 2016, en los locales de ANEABE, se reúnen, de una parte, la representación empresarial de ANEABE y, de otra, la representación sindical de los trabajadores, CC.OO.DE INDUSTRIA y UGT-FICA, que se citan al margen, adoptando los siguientes

ACUERDOS

Primero: Se ratifican en el texto del Acta de 21 de septiembre de 2016 por la que se acuerda prorrogar en sus propios términos el Convenio Colectivo Sectorial Estatal para las Industrias de Aguas de Bebida Envasadas, salvo lo relativo a la duración que será de dos años, contados desde el 1 de enero de 2016 hasta al 31 de diciembre de 2017 y a los salarios ya que las Tablas Salariales Definitivas han sido incrementadas para el ejercicio 2016 en un 1% sobre las definitivas de 2015 y las de 2017 en un 1,3% sobre las de 2016.

Segundo: Se acompaña el texto firmado del Convenio Colectivo Sectorial estatal para las Industrias de Aguas de Bebida Envasadas, así como los Anexos en los que se recogen las Tablas Salariales definitivas para 2016 y 2017.

Tercero: Se faculta a cualquiera de los miembros de las representaciones empresarial o sindical para que proceda a efectuar los trámites necesarios, incluida la presentación telemática ante la administración competente, para la inscripción, registro y publicación de los presentes acuerdos, del Convenio Colectivo para las Industrias de Aguas de Bebida Envasadas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en la ciudad y fecha indicadas en el encabezamiento.

